



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA SEQUERA DE HAZA

Que en sesión ordinaria de Pleno celebrada por este Ayuntamiento de La Sequera de Haza, a fecha de 1 de abril de 2015, se aprobó la memoria técnica valorada para la renovación de la red de abastecimiento de agua de la calle Reollo en La Sequera de Haza, redactada por la Arquitecta Técnica, D.^a Verónica Alcalde González, lo cual se somete a información pública para que pueda ser examinada por todas las personas que tengan la condición de interesados en las oficinas municipales en horario de atención al público en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de La Sequera de Haza, por un plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

En La Sequera de Haza, a 1 de abril de 2015.

El Alcalde,
Roberto Arroyo Serrano